

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

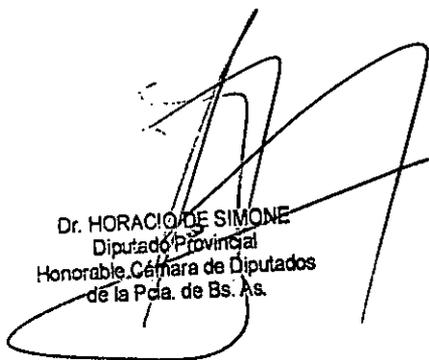
**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

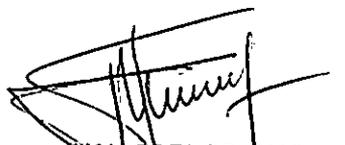
**RESUELVE**

Encomendarle a la Honorable Cámara de Diputados en conjunto con la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, la organización de una serie de actividades, durante el segundo semestre del año, relacionadas a la celebración, el próximo 5 de junio, del Día Mundial del Ambiente, que fuera instituido por la Asamblea General de Naciones Unidas, en su Resolución (XXVII) del 15 de diciembre de 1972 y cuyo evento central se desarrollara en la Republica de Rwanda bajo el lema "Muchas especies. Un planeta. Un futuro" por la increíble diversidad de vida en la Tierra y como parte del Año Internacional de la Biodiversidad 2010.

Dichas actividades tendrán por objeto la concientización y difusión de la realidad ambiental en la Provincia de Buenos Aires.



Dr. HORACIO DE SIMONE  
Diputado Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Bs. As.



JUAN CARLOS JUAREZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara Diputados  
Prov. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Desde que la especie humana dio sus primeros pasos sobre la tierra no seso de modificar el medio ambiente. La revolución neolítica, hace 10.000 años, se constituye en el primer gran cambio del paisaje planetario. La domesticación de las especies vegetales y de los animales posibilitó una explosión demográfica y la aparición de las aldeas.

Esta permanente transformación ha puesto en riesgo el equilibrio ecológico en nuestro planeta. Esta situación, que hasta hace algunas décadas era materia de preocupación y debate en pequeños círculos especialista en cada uno de los países, es hoy, motivo de movilización de sectores cada vez más grandes y activos en el seno de todos los países del mundo.

El 15 de diciembre de 1972, la Asamblea General de Naciones Unidas reunida en la ciudad de Estocolmo (Suecia), aprobó la Resolución XXVII por la que se estableció el 5 de junio como Día Mundial del Ambiente. Ese mismo día, la Asamblea General de la ONU aprobó la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente (PNUMA).

"El Día Mundial del Medio Ambiente es uno de los principales vehículos que las Naciones Unidas utilizan para fomentar la sensibilización mundial sobre el medio ambiente y promover la atención y acción política al respecto.

Los objetivos son darle una cara humana a los temas ambientales, motivar que las personas se conviertan en agentes activos del desarrollo sostenible y equitativo, promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales, y fomentar la cooperación, la cual garantizará que todas las naciones y personas disfruten de un futuro más prospero y seguro."

La ONU ha organizado diversas actividades en torno al Día Mundial del Ambiente eligiendo en cada año un país y un tema que se constituye en eje central de esa celebración. Las principales celebraciones internacionales en el 2006 se llevaron a cabo en Argelia. Ese año el tema elegido fue "Desiertos y Desertificación" y el lema ¡No Abandones a los desiertos! El 2007 en cambio las actividades se llevaron a cabo en Troms (Noruega) y el lema escogido fue "El deshielo, ¿un tema candente?"



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

En 2008 la sede fue Nueva Zelanda, el lema: ¡Deja el hábito! Hacia una economía baja en carbono. En 2009 la sede fue México, y el lema: "Tu Planeta te Necesita – Unidos para Combatir el Cambio Climático". En 2010 la sede es Rwanda y el lema: "Muchas especies. Un Planeta. Un Futuro".

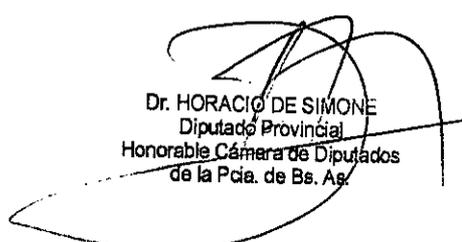
Esta permanente y cada vez más amplia movilización social que se registra en todo el mundo y de la sociedad argentina no es una excepción, ha dado lugar a que las universidades hayan comenzado a incluir en sus planes de estudio materias relacionadas con la preservación de medio ambiente, a que muchas empresas comenzaran a incorporar en sus cuadros gerenciales profesionales especializados en la planificación de procesos productivos que resulten lo menos lesivos posibles al medio ambiente, a que también se hayan producido avances en la legislación nacional, provincial y municipal, así mismo crecido el número las ONGs que desarrollan actividades relacionadas a la cuestión ambiental.

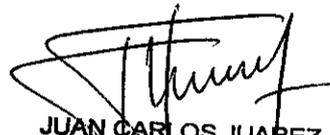
En junio de 2009 Ibarómetro realizó una encuesta en el Área Metropolitana de Buenos Aires que demuestra con claridad como percibe el problema buena parte de la población. El 38,1% de los encuestados considera que el problema que más afecta al mundo es el calentamiento global. La crisis financiera internacional, las pandemias, el terrorismo internacional son asuntos que se ubican en un segundo plano con porcentajes que se encuentran en el 15,8; 12,5; 8,4 respectivamente.

Consultados sobre si consideraban que las cuestiones medioambientales tiene mayor, igual o menos incidencia en su calidad de vida que los factores económicos y sociales, el 46,1% de lo encuestados contestó que tiene la misma incidencia en tanto que el 32,2 % consideraba que la incidencia era mayor.

Otro dato revelador es que el 21,7% de los entrevistados declaro haber participado de alguna actividad relacionada con la preservación del medio ambiente en los últimos seis meses.

Por lo expuesto es que solicito a los Sres. Diputados me acompañen en la sanción del presente Proyecto del Resolución.-

  
Dr. HORACIO DE SIMONE  
Diputado Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Bs. As.

  
JUAN CARLOS JUAREZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara Diputados  
Prov. de Buenos Aires